

Contribución de un nuevo Miembro

Contribución de la República de Montenegro

Informe de la Secretaría

1. Tras su admisión como nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas en junio de 2006, la República de Montenegro se convirtió en el 193º Estado Miembro de la OMS el 29 de agosto de 2006 al depositar en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de aceptación de la Constitución de la OMS.
2. En la última escala de cuotas de las Naciones Unidas conocida, la cuota de contribución de la República de Montenegro se fija en el 0,001%. Con arreglo a esta cuota, su contribución pagadera correspondiente a 2006 ascendería a US\$ 1490 y la de 2007 a US\$ 4470.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

3. Se invita a la Asamblea de la Salud a considerar el proyecto de resolución siguiente:

La 60ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe sobre la contribución de un nuevo Miembro,¹

DA SU BIENVENIDA a la República de Montenegro como nuevo Miembro de la OMS y fija su contribución pagadera en US\$ 1490 para 2006 y US\$ 4470 para 2007, con una cuota de contribución del 0,001%.

= = =

¹ Documento A60/44.